

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN "CALLES SIN VIOLENCIA": PERSPECTIVAS CIUDADANAS Y EVALUACIÓN DESDE LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
2023



Antecedentes

El 6 de abril de 2023 el Presidente Gabriel Boric otorgó detalles sobre la estrategia gubernamental para fortalecer la seguridad pública y prevención del delito, instruyendo que se adelante la implementación del Plan “Calles Sin Violencia” diseñado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Dado el anuncio del Presidente, 18 días después, el 24 de abril de 2023 la Ministra del Interior, Carolina Tohá, en la Plaza Bogotá de la comuna de Santiago realiza el lanzamiento del Plan Calles Sin Violencia.

El Plan tiene cuatro ejes:

1. Persecución Penal efectiva.
2. Patrullaje Policial Reforzado.
3. Fiscalización de infracciones e incivildades.
4. Intervención comunitaria y recuperación de espacios públicos.

La iniciativa gubernamental consiste en intervenciones de carácter regional y comunal, en aquellas comunas con mayor concentración de delitos graves y homicidios con armas de fuego. Dado a esa clasificación metodológica se indicó la focalización en 46 comunas de Chile.

En la sesión N° 29 del 10 de mayo de 2023 realizada en la Cámara de Diputados y Diputadas, se analizó la implementación del Plan “Calles Sin Violencia”. En aquella sesión, el Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, indicó que el Plan Calles Sin Violencia, inició el 10 de abril de 2023, en 10 comunas, el 24 de abril se integran 23 comunas nuevas, en total 33 comunas donde se aplica el plan y durante mayo aumenta el número a 46 comunas en total.

Cabe destacar, que no hay información pública disponible respecto a la gradualidad de integración de las comunas al plan o la posible gradualidad de aplicación de los cuatro ejes que componen el plan. Lo anterior quedó en evidencia cuando al consultar a Directores(as) de Seguridad municipal sobre la implementación del plan en su comuna, se informa que aún no se aplica, demostrando la falta de claridad del proceso de implementación o en su defecto de información entre el nivel central con los gobiernos

subnacionales, esto porque, Carabineros de Chile, mediante el Plan N°8¹ está desarrollando intervención policial en las 46 comunas focalizadas para la prevención y gestión del delito.

Al revisar la ejecución presupuestaria de la Subsecretaría de Prevención del Delito para el último mes disponible (abril 2023), no existe programa ni ejecución de un plan denominado “calles sin violencia”, sin embargo hay ejecución del Plan “Calle Segura”, programa de prevención del delito Gobierno de Sebastián Piñera, que conforme a la glosa de ejecución presupuestaria ha mantenido continuidad por el actual Gobierno. Por tanto, no podemos afirmar los montos asociados al Plan “Calle Segura” pues no existe glosa vinculada a aquel programa.

Un dato relevante es que, el Gobierno decidió no aplicar la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) en 2022, este instrumento mide la victimización de las personas y los hogares en los últimos 12 meses, por tanto, la medición que se ejecutará entre julio y diciembre 2023 no tendrá comparación con el año anterior, aspecto que indudablemente debilita la temporalidad del instrumento que se ha estado aplicando anualmente por distintos gobiernos.

No obstante lo anterior, la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), en su compromiso con la prevención del delito y la seguridad comunal, ha asumido un rol activo en la promoción de políticas públicas locales que apunten al fortalecimiento de la gestión municipal a la vez de promover una mirada desde los propios municipios dando a conocer la diversidad de comunas y heterogeneidad de gestiones a través de estudios y encuestas, apuntando con los resultados a generar diseños que tengan concordancia con la realidad local y comunal.

En el presente documento, exploramos en primer lugar, la percepción ciudadana en las 46 comunas del país que el Gobierno de Chile priorizó intervenir dada la crisis de violencia delictual que se vive en las comunas a través del Plan “Calles sin violencia”. En segundo lugar, indagamos en la percepción de Directores(as) de Seguridad Ciudadana sobre el plan que se aplica en sus comunas y la vinculación del municipio con el nivel central en el contexto de la estrategia gubernamental.

1 Ver <https://www.latercera.com/la-tercera-sabado/noticia/como-se-distribuyen-los-278-carabineros-que-cubren-el-plan-calles-sin-violencia/PIVGOFRFC5D-JRHIYJ3UEBC6T3Y/?outputType=amp>

- **RESULTADOS ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE EL IMPACTO DEL PLAN CALLES SIN VIOLENCIA**

A un mes y dos semanas del anuncio, la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) se propuso conocer la opinión y visión, de la ciudadanía que habita en las 46 comunas focalizadas. De esta manera se indaga en el conocimiento y percepciones de seguridad que tienen las personas que viven en las comunas que tienen mayor concentración de delitos graves.

- **Metodología**

La encuesta se aplicó entre el miércoles 31 de mayo y el sábado 3 de junio de 2023, a través de llamadas telefónicas dirigidas a hombres y mujeres que viven en las 46 comunas de aplicación del Plan "Calles sin violencia".

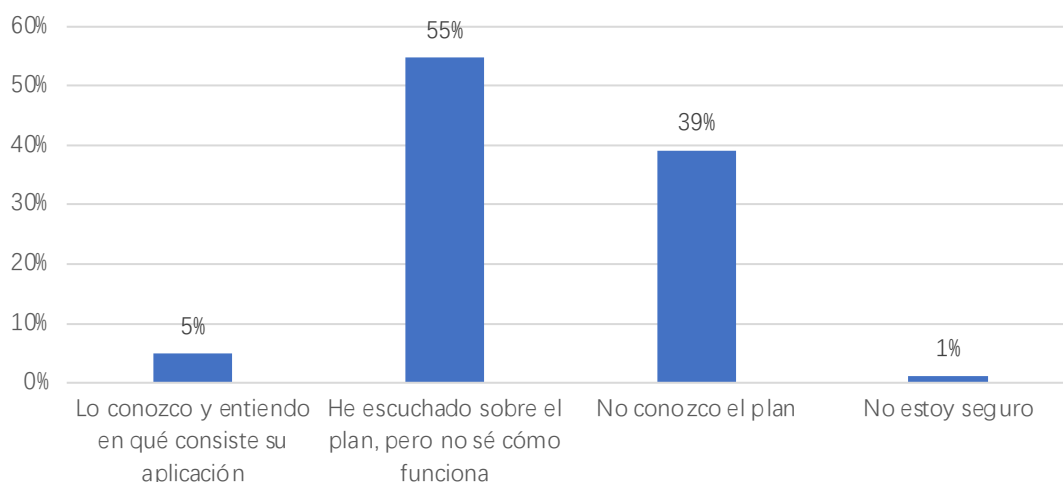
Se aplicó el instrumento a 695 personas, de las cuales un 51,8% se identifica como mujer y un 48,2% hombre.

La encuesta tiene un margen de error de un 3,2% a un 95% de confianza.

• **Cuestionario**

1. ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor su nivel de conocimiento respecto al plan gubernamental "calles sin violencia"?

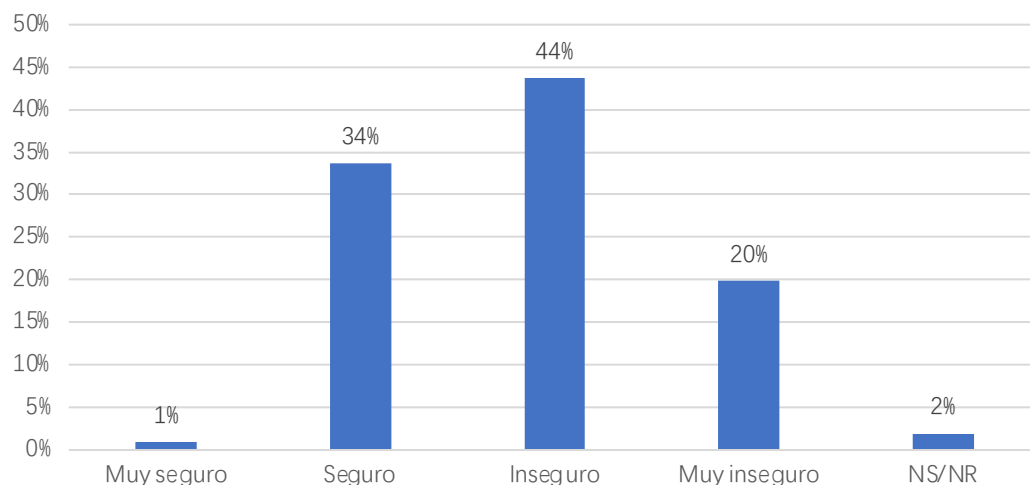
¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor su nivel de conocimiento respecto al plan gubernamental "calles sin violencia"?



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

2. En su vida diaria, ¿qué tan seguro o inseguro se siente en el espacio público?

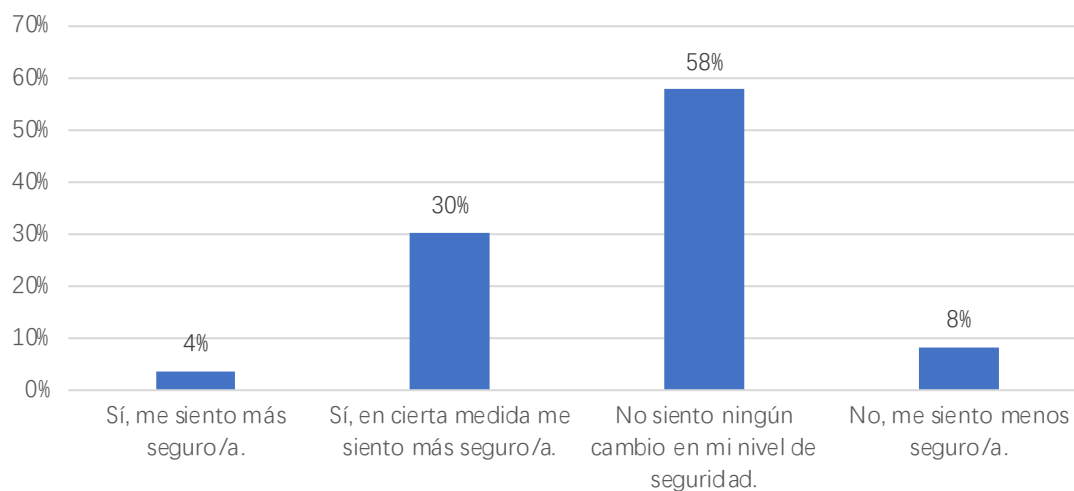
En su vida diaria, ¿qué tan seguro o inseguro se siente en el espacio público?



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

3. ¿Usted siente que se está más seguro/a en su comuna desde la implementación del plan "Calles sin violencia"?

¿Usted siente que se está más seguro/a en su comuna desde la implementación del plan "Calles sin violencia"?

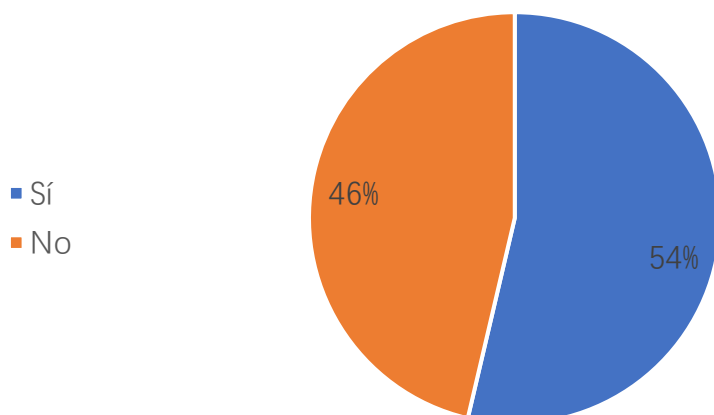


Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

6

4. A más de un mes del lanzamiento del "Plan calles sin violencia" ¿Usted ha notado mayor presencia policial en su comuna?

¿Usted ha notado mayor presencia policial en su comuna?



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

- **Análisis de resultados**

- I. Se preguntó a las personas respecto a qué tan seguro o inseguro se sienten en el espacio público, un 64% afirma que se siente “inseguro y/o muy inseguro” en su vida diaria. En contraste con un 34% que afirma sentirse seguro, 1% muy seguro. Un 2% de las personas encuestadas no contestó la pregunta.
- II. Se recomienda abordar las implicancias del Plan “Calles sin violencia” desde la perspectiva de los resultados del sondeo de opinión, que indican la existencia de una brecha comunicativa de cómo funciona el plan a nivel comunal por parte de la ciudadanía. Sobre todo si se considera que un 39% no conoce el plan, un 55% afirma que lo ha escuchado pero no sabe de qué trata la política pública y solo un 5% afirma saber de qué trata el tema.
- III. A un mes y dos semanas de implementación del plan por parte del Gobierno, un 58% de las personas encuestadas afirma que no sienten ningún cambio en su percepción de seguridad desde la implementación del plan. Un 30% afirma que en cierta medida se siente más seguro. Un 4% afirma que sí se siente más seguro. Un 8% indicó que se siente menos seguro que antes del plan.
- IV. Un dato que contrasta con lo anterior es que 54% de las personas indica que ha notado mayor presencia policial en su comuna desde la implementación del plan, sin embargo el aumento de las policías no se vincula necesariamente con aumento de percepción de seguridad.
- V. El delito es una actividad ilegal altamente dinámica aspecto que dificulta su gestión, es denominado como parte de los problemas perversos “Wicked problems” de política pública, es un problema complejo porque está interconectado a muchos factores interdependientes. Tienen altos niveles de incertidumbre porque no hay certeza clara del problema ni tampoco del resultado de las intervenciones. De hecho, acciones exitosas enmarcadas en desbaratar bandas criminales puede aumentar la violencia debido al vacío de poder que deja la banda delictual detenida, incentivando la lucha del crimen organizado por remplazar a quién cumple la condena aumentando delitos violentos. Siendo una consecuencia no deseada de medidas punitivas sin medidas de prevención territorial, donde los municipios son actores esenciales.

- VI. Dado que los problemas de violencia delictual son complejos y dinámicos, no existe una solución única y final. En lugar de eso, se busca gestionar y abordar estos problemas de manera continua y adaptativa, que incluya a diversos actores para consensuar trabajo colaborativo en la disminución de los crímenes más violentos de alta connotación social.
- VII. **Sobre los resultados, se observa con preocupación que la implementación del Plan “Calles sin violencia” produzca el incentivo perverso que el delito se mueve a comunas aledañas, son 299 comunas que no son parte de la focalización, situación que en vez de disminuir y eliminar las redes delictuales del crimen organizado, signifique la ampliación hacia zonas del país que no han sido afectadas.**
- VIII. La encuesta indica que el **Plan “Calle sin violencia” no ha logrado ser comunicado de manera eficiente a la ciudadanía, hay escaso conocimiento de cómo funciona y sus alcances, situación que puede explicar el alto grado de inseguridad ciudadano.** Para que el plan sea exitoso, necesita de amplia comunicación y la vinculación clave con actores comunitarios en las comunas y con las municipalidades. Sobre el último punto, en el siguiente apartado se da a conocer los resultados de un sondeo de opinión a Directores(as) de Seguridad del Plan “calles sin violencia”.

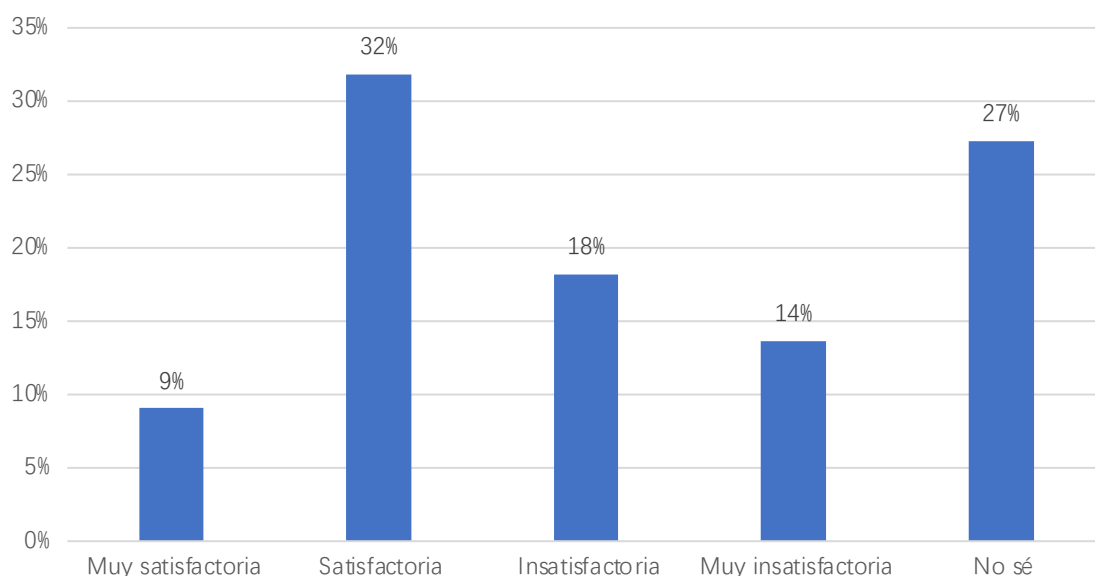
- **Sondeo de opinión a Directores(as) de seguridad de las comunas del Plan “calles sin violencia”**

El cuestionario se aplicó vía telefónica a 22 Directores/as de Seguridad, lo que representan un 47,8% del universo correspondiente a las 46 comunas donde se indicó la intervención del Plan “calles sin violencia”. Sin embargo, en conversaciones con Directores(as) de seguridad, en varias comunas manifestaron que en su comuna aún no se implementan acciones del plan “calles sin violencia” y por tanto no contestaron el cuestionario.

A continuación, se presentan los resultados del cuestionario.

1. A un mes y medio de implementación del plan “Calles sin violencia” ¿Cómo evalúa la implementación en su comuna?

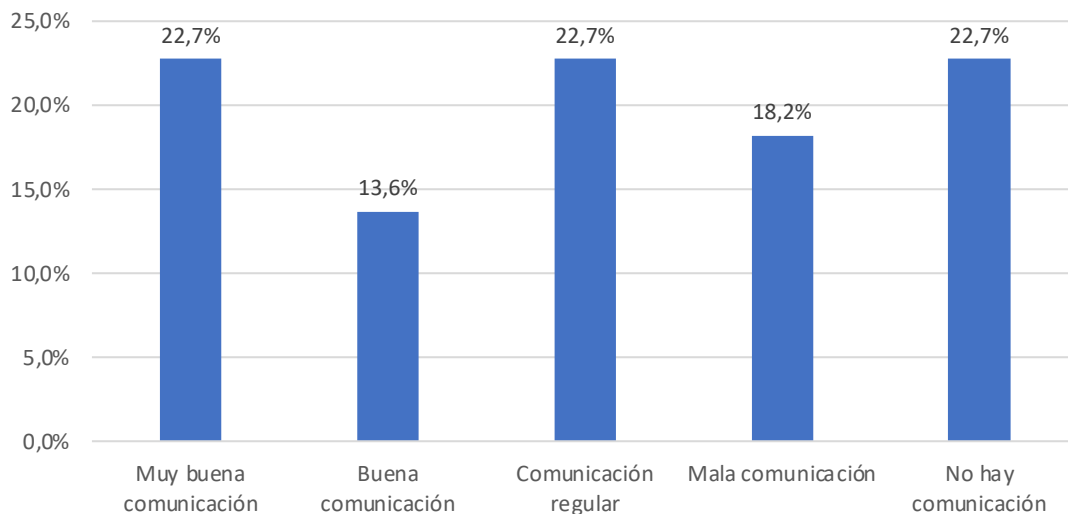
¿Cómo evalúa la implementación en su comuna?



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

2. ¿Cómo evalúa la comunicación entre el área de seguridad municipal con el nivel central en la gestión de la seguridad y prevención del delito en la comuna en el contexto del plan “Calles sin Violencia”?

Evaluación de la comunicación entre seguridad municipal con el nivel central en la gestión de la seguridad y prevención del delito en la comuna en el contexto del Plan "Calles sin Violencia"

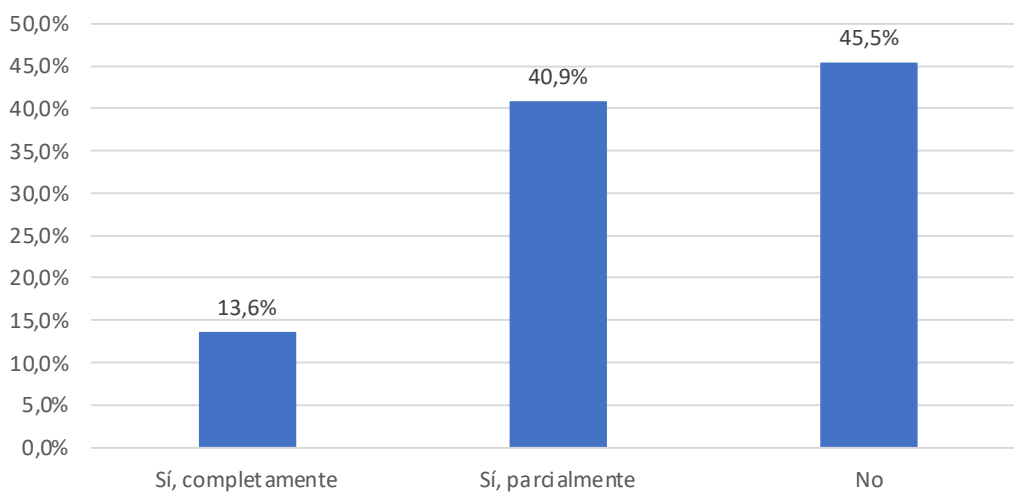


Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

10

- ¿Está usted informado/a sobre la forma en que se está llevando a cabo la implementación del plan y los resultados obtenidos en su comuna en el marco de "Calles sin violencia"?

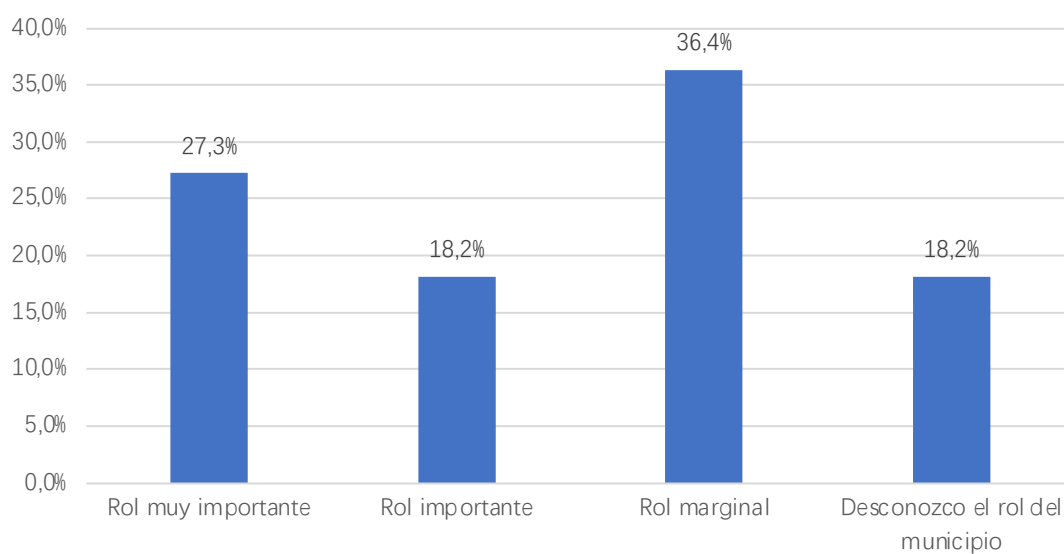
Está usted informado/a sobre la forma en que se está llevando a cabo la implementación del plan y los resultados obtenidos en su comuna en el marco de "Calles sin violencia"



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

4. ¿Cómo califica el rol que le otorga el plan “calles sin violencia” al municipio?

¿Cómo califica el rol que le otorga el plan “calles sin violencia” al municipio?



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

- **Síntesis de resultados**

- I. Los resultados anteriores indican que desde las direcciones de seguridad existe la percepción de que el rol municipal es marginal respecto a la implementación del plan calles sin violencia, un 36,4% de las Direcciones de Seguridad afirman que el rol municipal es marginal, en este contexto, un 18,2% desconoce el rol municipal en el plan, manifestando que no tienen información respecto a cómo se está implementando la política pública en las comunas, situación que impide potenciar acciones de las instituciones involucradas y debilitando el accionar del Estado en su conjunto en la materia. En concreto **un 54,5% de los municipios indica que el rol municipal es marginal o no conocen el rol que tienen en el Plan “Calles sin violencia”** El restante 45,5% afirma que su municipio ha tenido un rol “muy importante o importante” en el tema.
- II. La focalización en la gestión policial en las comunas del plan se presenta como uno de los motivos de la marginación de los municipios en la materia, donde la fiscalización por parte de las policías toma un rol principal, situación que amplía la distancia respecto a lo que el municipio tiene como diagnóstico en la prevención del delito a lo que el nivel central indica como prioridad, brechas que dificultan la coordinación en los distintos niveles del Estado.
- III. **Un 40,9% de las Direcciones de Seguridad Municipal indica que la comunicación entre el nivel local con el central es “muy malo o no existe”**, un 22,7% afirma que la comunicación es “regular” y 36,4% que es “buena o muy buena”.
- IV. Dada las dificultades de comunicación que hay entre el nivel central con las Direcciones de Seguridad Municipal, tiene sentido que un 27,0% afirme no saber cómo evaluar la implementación del Plan “Calles sin Violencia” pues desconoce los lineamientos y estrategias gubernamentales, no obstante, un 41% indica que la implementación del plan ha sido “muy satisfactoria o satisfactoria”. Un 31% discrepa

pues afirma que ha sido “muy insatisfactoria o insatisfactoria” la intervención gubernamental en las comunas.

- V. Una visión general es que desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, no ha dado detalles operativos de lo que involucra el plan, tampoco indicadores de la gestión con foco comunal a los municipios, considerando por ejemplo cuadrantes prioritarios, situación que se estima esencial pues permite orientar los esfuerzos y recursos municipales en concordancia con el programa “Calles sin Violencia”.
- VI. Pese a que el municipio debe ser uno de los actores relevantes en el Plan “Calles sin violencia”, tal como lo ha manifestado el Gobierno, en la práctica se le ha desmarcado de toda acción concreta que permita dar cuenta de un trabajo realmente conjunto con las Direcciones de Seguridad Municipal.

AMUCH

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE

www.amuch.cl |    